1. Título de la Ponencia:
Escuelas Territorio de Paz (ETP) para la liberación y la justicia social en favor de la vida planetaria con humanidad consciente de pertenecer a la casa grande.

2. Autores:
Rubén Darío Pinilla
Oscar Mauricio Cañón
Asesores CEID ADE Bogotá.

3. Categoría III CPN: Escuela Terrritorio de Paz.

4. El proceso "Escuela Territorio de Paz" es una construcción colectiva, crítica y emancipadora del Movimiento Pedagógico reactivado por la Asociación Distrital de Educadores (ADE), desde la revitalización de las Asambleas Pedagógicas Distritales (APD) en 2016, desde la tercera (3ª) y hasta la recién desarrollada décima segunda (12ª) Asamblea Pedagógica Distrital ADE. Esta ponencia sistematiza aportes conceptuales, metodológicos y políticos de cada APD anual, reconociendo a las escuelas como territorios plurales de resistencia, dignificación de la vida, lucha y resonancia para la transformación social. A través de un recorrido histórico-analítico, se identifican los elementos del proceso Escuelas Territorio de Paz (ETP), sus tensiones, aciertos y perspectivas éticas.

Paz Integral y Justicia Social

Bajo la reflexión de cada experiencia docente, con diversos niveles de sistematización de praxis o experiencias, hemos logrado establecer dialogicidad entre marcos conceptuales, como el de Galtung (1996), quién distingue entre paz negativa (ausencia de violencia directa) y paz positiva (presencia de justicia y bienestar), proponiendo la transformación de las estructuras sociales injustas como condición para la paz, pero simultáneamente, reconocemos que no se trata de dos extremos definidos sino de una amplia gama intermedia que caracteriza de forma única cada territorio enraizado con cada escuela. En esa misma línea, Lederach (1998) insiste en crear infraestructuras de reconciliación y participación comunitaria, donde la transformación del conflicto adverso o violento implica diálogo, verdad y reparación; elementos centrales del Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado en Colombia, sobre el cual resaltamos, las necesarias garantías para la no repetición y para el nunca más la degradación humana.

Muñoz (2001) se refiere a la paz imperfecta como siempre inacabada, siempre situada, siempre haciéndose, siempre en disputa; referente importante para que el círculo pedagógico comprendiera que en la cotidianidad conflictiva y en disputa escolar, siempre se puede asumir la esperanza que construye y reorienta los procesos en defensa de la vida. Por otra parte, Martín-Baró (1998) propone la construcción de la paz desde la justicia social, a través de la liberación y conciencia crítica de los oprimidos, rasgo importante en toda caracterización escolar, en la cual cada persona que constituye la escuela puede profundizar para analizar los propios niveles de opresión sistemática que se ejerce en el enfoque de administración educativa de negocios y/o bancaria, ajena a la reflexión crítica que las personas pueden consolidar bajo metodologías aportadas por Fals Borda (1987) y De Sousa Santos (2018), quienes enfatizan en el conocimiento situado y la justicia cognitiva, desarrollando la investigación-acción participativa y las

epistemologías del Sur para fortalecer a las comunidades y democratizar el conocimiento. Finalmente, impulsamos una cultura escolar pública estatal, garante de los derechos humanos desde los aportes de Sen (1999) y Nussbaum (2011), quienes amplían la justicia social con el enfoque de capacidades, al concebir el desarrollo como libertad real y ampliación de oportunidades de vida.

Huellas al caminar los análisis de paz escolar.

En 2016 - La Escuela como Espacio de Paz y Democracia.
La Tercera (3ª) APD ADE 2016, abrió un nuevo momento del Movimiento Pedagógico, denominado la escuela como territorio de paz en el contexto del plebiscito por la paz. Se defendió la escuela pública estatal como un derecho y se denunció la injerencia de organismos multilaterales en la mercantilización del currículo. La escuela fue concebida como espacio de construcción de saberes, autonomía y libertad de cátedra, en contraposición a las políticas neoliberales que instrumentalizan el conocimiento.
Se propuso una pedagogía alternativa articulada al Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo (PEPA), con participación activa de todos los estamentos educativos. La defensa del gobierno escolar, la democratización institucional y la formación política del magisterio fueron ejes centrales para consolidar una educación desde y para la vida.

En 2018 – Escuela y Territorio para la Emancipación.
La Quinta (5ª) APD ADE 2018 profundizó en la articulación entre escuela y territorio, reconociendo las violencias estructurales que afectan a las comunidades. Se promovió una educación crítica, democrática y comprometida con la transformación social, con énfasis en el arte, la cultura y el deporte como medios de formación integral.
La vinculación del PEI con las realidades territoriales propuso construir pactos por la vida digna. El magisterio crítico fue reconocido como actor político y cultural, capaz de generar procesos de investigación y movilización pedagógica. Se destacó la importancia de los Acuerdos de Paz en la Habana, Cuba como marco para la construcción de escenarios educativos que promuevan la verdad, la reparación y la no repetición.

En 2019 – Educación Emancipadora y Desobediencia Civil.
La sexta (6ª) APD ADE 2019 se caracterizó por la crítica a la implementación del Índice Sintético de Calidad -ISCE y al Día de la Excelencia sin financiación adecuada. Se abordaron problemáticas como la infraestructura deficiente, la emocionalidad docente lastimada por el desborde de la parametrización masiva, la fragmentación del magisterio por los estatutos 2277/79 y 1278/2002, y las formas de privatización educativa.
Las propuestas incluyeron la creación de redes de maestros, el mapeo de Experiencias Pedagógicas Alternativas (EPA), la inteligencia emocional como eje formativo, y la defensa del gobierno escolar. Se reafirmó la Asamblea Pedagógica como espacio de formación político-pedagógica, y se llamó a la formación crítica del magisterio para transformar prácticas y resistir la hegemonía neoliberal.

En 2020 – Pandemia y Resistencia Pedagógica.
La Séptima (7ª) APD ADE 2020, en medio de la pandemia, evidenció la necesidad de transformar la educación desde una perspectiva crítica y emancipadora. Se consolidaron las EPA y los PEPA como herramientas para construir formas de educación para la paz,

reconociendo la diversidad, la interculturalidad y la dignidad humana.
La escuela se articuló con el territorio mediante círculos pedagógicos, promoviendo la memoria histórica, la justicia social y la reconciliación. El magisterio fue reconocido como actor fundamental en la defensa de la educación pública, y se llamó a fortalecer el Movimiento Pedagógico como espacio de lucha y creación.

En 2021 – Freire, Sindemia y Estallido Social.
La Octava (8ª) APD ADE 2021 se inspiró en el pensamiento de Paulo Freire, situando la escuela como espacio de resistencia en medio de la sindemia y el estallido social. Se fortalecieron los PEPA y las EPA como propuestas que promueven el pensamiento crítico, la inclusión y la defensa de los derechos humanos.
La escuela se vinculó con organizaciones sociales, colectivos culturales y redes comunitarias, promoviendo la soberanía alimentaria y el cuidado del medio ambiente.
Se reafirmó la necesidad de educación para la paz como proceso integral, y se destacó el papel del magisterio en la construcción de alternativas educativas desde los territorios.

En 2022 – Movimiento Pedagógico y Escuela Territorio de Paz.
La Novena (9ª) APD ADE 2022 organizó sus reflexiones en torno a los componentes del III Congreso Pedagógico Nacional. Se abordaron elementos como la paz integral, la democracia escolar, el currículo territorializado, la relación escuela-comunidad, los círculos pedagógicos, el lenguaje de paz, la memoria e identidad y las acciones estratégicas.
Se propuso desplegar el currículo al territorio mediante salidas y expediciones pedagógicas y proyectos de memoria, fortalecer el gobierno escolar con participación horizontal directa, y crear bibliotecas comunitarias. Se destacó la necesidad de un lenguaje pedagógico alternativo con enfoque feminista y antipatriarcal, y se enfatizó en la importancia de incidir en políticas públicas para descolonizar el presupuesto en educación, financiar salidas pedagógicas e incrementar las becas para investigación docente.

En 2023 – Vida Digna y Derechos Humanos como Horizonte Ético.
La Décima (10ª) APD ADE 2023 articuló la ETP con el horizonte ético de defender la vida digna y los derechos humanos.
Se promovieron círculos territoriales como metodología para leer la ciudad, proyectos pedagógicos situados, y vínculos con familias y comunidades. Se destacó la importancia de la participación ciudadana, la autonomía curricular y la defensa de lo público como bien común para confrontar la privatización mercantil. Se destacó la incidencia en la política distrital para las Escuelas como territorio de paz, cuyo enfoque para la Justicia Escolar Restaurativa (JER), las jornadas pedagógicas mensuales entre magisterio y familias, fueron pretextos para avanzar en reflexiones y análisis situado sobre la implementación de estrategias de cátedra para la paz, proyectos y observatorios de derechos humanos, producción de narrativas de cuento para favorecer la memoria, la reparación, para aumentar la empatía de los habitantes de ciudad capital con lo ocurrido en las regiones, afianzar las actividades nacionales bajo la estrategia “La educación abraza la Verdad” con su correspondiente calendario conmemorativo y la semana por la paz anualmente en septiembre.

Muy importante impulso desde el programa progresista que resonó ante las voces que quisieron y aun intentan “hacer trizas la paz” eliminando las recomendaciones de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, cuyos alcances son para el conjunto de la sociedad civil y todo el estado colombiano.

En 2024 – Transición Política y Defensa del Territorio.
La Decima primera (11ª) APD ADE 2024 se desarrolló en el contexto de una transición política hacia la implementación y despliegue del marco socio jurídico de la Ley 418/2022 “Paz total” destacando la intención del servicio social para la paz dentro de la posibilidad de objetar conciencia frente al servicio militar obligatorio. Se promovieron entornos escolares sanos, proyectos ambientales con transformaciones territoriales para la conservación y cuidado, como parte de la defensa del territorio frente a la mercantilización. Se fortaleció el gobierno escolar democrático y autónomo con participación comunitaria en decisiones curriculares y presupuestales. Se consolidó la metodología de círculos territoriales como espacio de reflexión y construcción del Plan Educativo Emancipador para Bogotá (PEE). Se enfatizó en la necesidad de promover permanentemente la cultura del buen trato, la comunicación asertiva y la incorporación de obras literarias con narrativas de paz creadas por los propios estudiantes para fortalecer el relacionamiento comunitario crítico, con unidad de propósitos formativos en articulación con las familias, estrategia nacional fomentada por el Ministerio de educación progresista que expidió el decreto 459/2024 con la alianza familias-escuela.

En 2025 – Una década de lucha caminando por la emancipación hacia el tercer congreso pedagógico nacional.

La Décima segunda (12ª) APD ADE 2025, reconoció la importancia del Movimiento pedagógico bogotano a lo largo de está última década, con sus fluctuaciones y dificultades, pero con la vigencia esperanzadora y su fuerza contundente que ha permitido proteger los derechos alcanzados con la movilización permanente en respaldo a las reformas sociales y en defensa del derecho a la protesta en el campamento pedagógico distrital de cinco (5) días y noches frente a la SED Bogotá. El movimiento pedagógico bogotano ha venido confrontando el actual gobierno distrital que reactivó la estigmatización, persecución, amedrentamiento y descuentos salariales ilegales y aplicados en forma desordenada, rompiendo con el dialogo social y condicionando el derecho internacional a la protesta. Las escuelas territorio de paz implican asumir la laicidad como eje de respeto a las diversidades culturales y étnicas que nos caracterizan y que nos potencian, para que desde el reconocimiento de cada persona en su origen, logremos el respeto que es inherente a todo ser humano, más allá de los necesarios debates y la disputa de ideas. Es momento de hacer las paces, desde las memorias empáticas que van más allá de cifras, hechos y datos, para que la no repetición sea un horizonte viable.

Perspectiva de esperanza para la evolución del proyecto Colombia país de la belleza y potencia de Vida.

El recorrido caminado en la reflexión crítica y analítica para la paz, desde el Circulo pedagógico Escuelas Territorio de Paz CEID ADE, ha contado con el liderazgo de Dorys Casas e Ismary Bernate, cuyos procesos de encuentro, debate y estudio, fueron indispensables en varios años de constitución colectiva de propuestas y acciones

incansables por la defensa de la paz como derecho; así como también reconocemos el apoyo irrestricto del CEID FECODE con el liderazgo directo de Jhon Olimpo Ávila; el Mayor de la nación originaria NASA del departamento del Cauca, parte integral de el Consejo Regional Indigena del Cauca -CRIC, el ex alguacil del cabildo Muysca de Suba Héctor Lorenzana, la maestra Nelly Mosquera y muchas maestras y maestros de aula que se han vinculado y enredado bajo este proceso permanente.

La reconciliación social la impulsamos mediante la articulación de la escuela con el territorio, la memoria y el ambiente. Inspiramos la disposición crítica y autocrítica de las APD ADE, para sistematizar nuestra justicia cognitiva orientando la democratización curricular situada que pueden tener los planes territoriales por localidad o interlocalidades con la permanente sistematización e intercambio de experiencias pedagógicas alternativas emancipadoras. La necesaria descolonización del presupuesto público estatal para la inversión en educación, fundamenta la defensa de condiciones materiales dignas para toda persona estudiante, con el respaldo del magisterio a la necesaria reglamentación de la Ley de orgánica que permita restituir y proteger los dineros desfinanciados en más de 23 años, simultáneamente con el marco socio jurídico ampliado con el Proyecto de Ley de sometimiento de bandas criminales a la justicia, para desactivar las violencias ciudadanas.

Por último, de Roux (2022) recuerda el sentido ético de la paz como ejercicio público de verdad y dignidad, razones que nos impulsan para asumir la convocatoria geopolítica actual, en la cual el magisterio sentí pensante, seamos parresiastas en todo escenario escolar y ciudadano, pensando autocríticamente en el conjunto de la población colombiana diversa, quienes prevalentemente requieren acceder al trabajo digno, decente y formal, a la jubilación, a la nutrición, salud preventiva y educación pública estatal. Requerimos consolidar discursos como estrategia de lucha permanente para impulsar la justicia tributaria que aumente inversión en la reforma rural integral y la justicia social, una revolución ética respetuosa y contundente que confronta la guerra armamentista y negacionista del diálogo, las ciencias que protegen la pervivencia y la habilidad creativa de toda persona que accede a las artes como la literatura crítica de nuestro Gabriel García Marquez.

Conclusiones

Las Escuelas Territorio de Paz no es una declaración, sino un proceso de disputa permanente contra la estandarización, la privatización y la precarización. Es una apuesta por la autonomía escolar, la participación democrática, el pensamiento crítico y la defensa de la educación pública como derecho y bien común. Una cultura comunitatia que articula discurso pedagógico y político para la garantía de derechos de una humanidad que no destroza ni depreda, sino que cuida y protege.

Referencias

Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2016–2025). Actas, Memorias y Manifiestos de las Asambleas Pedagógicas Distritales. Bogotá, Colombia.
De Roux, F. (2022). La osadía de la paz imperfecta. Comisión de la Verdad, Colombia.
Fals Borda, O. (1987). La investigación acción participativa. Universidad Nacional de Colombia.
Fisas, V. (2016). ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. CLACSO.
Galtung, J. (1996). La paz por medios pacíficos. SAGE Publications.
Lederach, J. P. (1998). Construyendo la paz: Sostenible reconciliación en sociedades divididas. United States Institute of Peace Press.
Martín-Baró, I. (1998). Psicología de la liberación. Editorial Trotta.
Muñoz, F. A. (2001). La paz imperfecta. Universidad de Granada.
De Sousa Santos, B. (2018). Epistemologías del Sur. CLACSO.
Sen, A. (1999). El desarrollo como libertad. Oxford University Press.
Nussbaum, M. (2011). Construyendo capacidades. Harvard University Press.

Resumen

La ponencia “Escuelas Territorio de Paz en la ADE – Trayectorias de Emancipación y Justicia Social (2016–2025)” sistematiza una década de construcción pedagógica y política del Movimiento Pedagógico Distrital, liderado por la Asociación Distrital de Educadores (ADE). A través de las Asambleas Pedagógicas Distritales (APD), se ha consolidado la categoría Escuelas Territorio de Paz (ETP) como un proceso dialógico

crítico, emancipador y territorializado que articula cada escuela con la vida, la memoria, la justicia social, el ambiente y la comunidad.

Desde 2016, la ETP ha evolucionado como respuesta a las políticas neoliberales, la estandarización curricular y la precarización educativa. Cada APD ADE anual ha aportado elementos clave: a) defensa de la educación pública estatal, b) fortalecimiento del gobierno escolar, c) construcción de currículos críticos y contextualizados, d) promoción de la paz integral, y e) reconocimiento del magisterio como actor político y cultural.

Las Escuelas territorio de paz en Bogotá, han propuesto acciones estratégicas como la creación de repositorios de experiencias pedagógicas alternativas (EPA), la implementación de proyectos de memoria identitaria con huertas escolares, incidencia en política pública distrital en educación 2020-2024, fomentando la reflexión crítica comunitaria dentro de las escuelas, mediante las jornadas pedagógicas entre maestras/os y en alianza con familias para consolidar comunidades de paz, la perspectiva restaurativa y los compromisos y garantías de No repetición, como valores extraidos del Sistema Integral para el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la no repetición constituidos en el acuerdo de estado colombiano para la terminación del conflicto armado con las extintas FARC-EP, y el fortalecimiento de la participación democrática ejerciendo autonomía en las decisiones escolares.

En 2025, frente a la reducción de las jornadas pedagógicas (de 20 días a solo 4 días al año) y el avance de modelos privatizadores, la ADE reafirma la ETP como espacio de resistencia y restitución de derechos pedagógicos. Se propone institucionalizar indicadores de seguimiento, garantizar condiciones materiales dignas, y consolidar el Plan Educativo Emancipador (PEE) como hoja de ruta para una educación transformadora que restablezca las confianzas requeridas en cada comunidad educativa, para promover ética del cuidado, el reconocimiento, el discenso y la diversidad, potenciadas desde el diálogo social y la negociación permanente para que la disputa política y los conflictos cotidianos protejan la educación pública estatal como bien común para afianzar el ethos de la humanidad en cada ciudadanía local de Bogotá.

La ETP no se declara, se construye en disputa: es un proceso ético y político por la vida digna, la justicia social y el derecho a la paz desde cada escuela y territorio.